



Municipalidad de La Plata

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 0011308

LA PLATA, 01 AGO. 2016

VISTO que se llevara a cabo el festejo de los "25 años del Teatro La Nonna", que se llevara a cabo el día 12 de agosto del corriente año, en el Teatro La Nonna, calle 47 esquina 3 de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que en la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, una familia de artistas ancló su vida en la fundacional casa de la esquina de 47 y 3, allí se dedicó a un único Objetivo. Arte y cultura para la ciudad. Así; La Nonna creció desde su piedra fundamental;

Que Oficialmente abrió sus puertas un 16 e noviembre de 1991, en el marco de un nuevo aniversario de la ciudad. Varias figuras nacionales pasaron por la sala hasta un triste 20 de diciembre de 2004, cuando el fuego se apoderó de sus tesoros, museos, vestuario, instalaciones. Artistas y público apoyó a la reconstrucción del Complejo Social Recreativo Cultural, logrando continuar sin bajar los brazos;

Que atento a lo expuesto, la Municipalidad de La Plata desea destacar muy especialmente la realización de tan relevante evento, por lo que corresponde el dictado del presente acto administrativo;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Declárese el Interés Municipal del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, que se llevara a cabo el festejo de los "25 años del Teatro La Nonna", que se llevara a cabo el día 12 de agosto del corriente año, en el Teatro La Nonna, calle 47 esquina 3 de nuestra ciudad.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la Señora Jefa de Gabinete.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-

Natalia Inés Vallejos
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

0011308